

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 10 julio 2015.-

DECRETO N° 1314

Vistos

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Utreras Rivas Elsa Elena.-

b) Certificado de nacimiento de la Sra.

centro de Salud Familiar Dr. Juan Cartes Arias, presentado por, Utreras Rivas Elisa Elena, de fecha 18/05/2015.-

c) Certificado de embarazo extendido por

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

d) Certificado de cotizaciones emitido por

subsidios, certifica que la Sra. Utreras Rivas Elsa R.U.N Familiar Único en este Municipio hasta el mes de Abril 2015.-

e) Dirección Desarrollo Comunitario oficina de percibió el beneficio del subsidio

Utreras Rivas Elsa Elena, de fecha 05/06/2015.-

f) Declaración Jurada de la trabajadora Sra.

trabajadora Sra. Utreras Rivas Elsa Elena, de fecha, 05/06/2015.-

g) Solicitud de incorporación de carga de la

partir del 01/05/2015, emitido por el siagf.-

h) Informe de reconocimiento extinguido a

y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo

Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

j) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del

facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las

DECRETO:

1.-Páguese Asignación Maternal por tres meses de embarazo, periodo comprendido entre Mayo 2015 hasta Julio 2015 a la trabajadora Doña: ELSA ELENA UTRERAS RIVAS, R.U.N quien se encuentra adscrita al Programa Pro Empleo de la Comuna de Lota.

2.-Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE CONTROL  
Vº Bº CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDE  
PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

MRP/PCM /ypf.-  
Distribución:  
-Trabajadora.  
-Sección de Remuneraciones.-  
-Archivo.-